



050 / 021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2021-11-0001-1887

Montevideo, 26 JUL 2021

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio N° 011/2021, de 11 de enero de 2021;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio mencionado se informa la existencia de 3 (tres) cargos vacantes de Fiscales Letrados Adscriptos, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación;-----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 637/2019 de 28 de agosto de 2019, se convocó a concurso público y abierto, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, Escalafón "N" que se encontraren vacantes o los que vacaren durante la vigencia de la lista de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal de concurso de ingreso, de oposición y méritos, fue homologada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 001/2020, de 3 de enero de 2020;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 014/21, de 28 de abril de 2021, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de los 3 (tres) concursantes que ocuparon los lugares números 14° (décimo cuarto) a 16° (décimo sexto) del orden de prelación del concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 8 de junio 2021 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada para designar en los cargos de Fiscales Letrados Adscriptos, Escalafón "N", a la Doctora Beatriz Isabel Mesías González, y a los Doctores Luis Alberto Gasamans Urrutia y Osvaldo Rodrigo Goncalvez Diago;-----

CONSIDERANDO: que en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

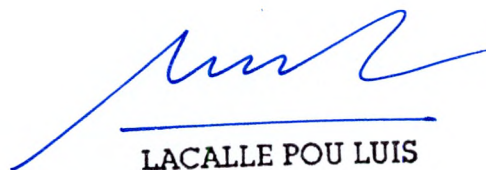
RESUELVE:

1ro.- Desígnanse a la Doctora Beatriz Isabel Mesías González, titular de la cédula de identidad número 1.865.994-6, y a los Doctores Luis Alberto Gasamans Urrutia, titular de la cédula de identidad número 4.259.281-1 y Osvaldo Rodrigo Goncalvez Diago, titular de la cédula de identidad número 4.943.202-8, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS